# **Tribunal Registral Administrativo**

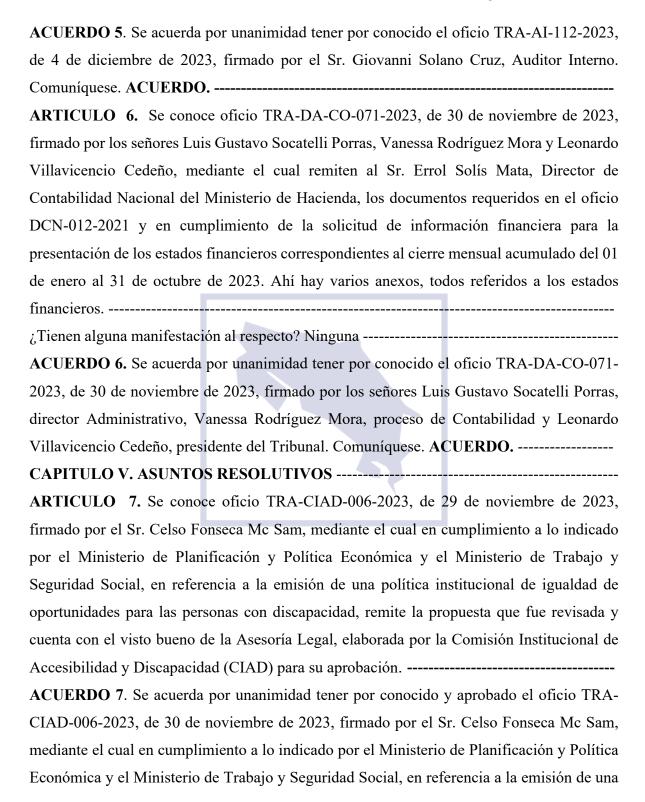
ACTA SESION ORDINARIA TRA-0048-2023. Acta número cuarenta y ocho correspondiente
a sesión ordinaria, celebrada de forma mixta presencial y virtual, el seis de diciembre de dos
mil veintitrés a las ocho horas con veinticinco minutos, presidida por mi persona, Priscilla
Loretto Soto Arias, presidente a.i con la asistencia de los siguientes miembros:
Guadalupe Ortiz Mora, secretaria, quien se encuentra presente en el Tribunal
Carlos José Vargas Jiménez, desde su casa de habitación en Curridabat centro y está en
sustitución del Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, quien se encuentra ausente por vacaciones,
Karen Quesada Bermúdez, se encuentra en su oficina en las instalaciones del Tribunal.
Leonardo Villavicencio Cedeño, quien también se encuentra en su oficina en las instalaciones
del Tribunal.
CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍAARTÍCULO 1. Se presenta el orden del día para revisión y aprobación. Si alguno de los
miembros desea realizar alguna adición o modificación. Ninguna. Así las cosas, al no haber
ninguna adición o modificación que realizarle;
ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día. ACUERDO FIRME
CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
ARTÍCULO 2. Se presenta el acta ordinaria 47-2023 de 29 de noviembre de 2023 para su
respectiva aprobación
Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación al acta, favor
manifestarlo en este momento, caso contrario se aprueba
Interviene el Sr. Carlos José Vargas Jiménez: Como yo no estuve presente, no la he leído
entonces prefiero abstenerme porque no la conozco
ACUERDO 2. Se aprueba por mayoría el acta ordinaria 47-2023 de 29 de noviembre de
2023. ACUERDO FIRME
CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA:

No tenemos asuntos de presidencia para hoy, por lo que cedo la palabra a la secretaría.

#### **Tribunal Registral Administrativo**

Interviene la Sra. Guadalupe Ortiz Mora: Muchas gracias, compañeros, indicar antes de comenzar con los oficios informativos que todos los documentos se les pasaron para su conocimiento y para efectos de realizar esta acta. ------CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA. **ARTICULO 3.** Se conoce oficio TRA-DT-236-2023, de 30 de noviembre de 2023, firmado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, mediante el cual designa como su sustituto al Sr. Celso Fonseca Mc Sam el lunes 4 de diciembre de 2023 por encontrarse de vacaciones. Si bien es cierto es un documento que ya pasó, siempre Gilbert nos indica este tipo de sustituciones. ¿Si ustedes tienen alguna manifestación al respecto? Ninguna ------ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DT-236-2023, de 30 de noviembre de 2023, firmado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador. Comuníquese. ACUERDO. ----ARTICULO 4. Se conoce oficio TRA-AI-111-2023, de 30 de noviembre de 2023, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, mediante el cual informa que registró satisfactoriamente el formulario Google relacionado con el Seguimiento al Índice de Capacidad de Gestión que deben realizar las Auditorías Internas de 291 instituciones. ------¿Tienen alguna manifestación con respecto a este oficio? Ninguna-----**ACUERDO 4.** Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-AI-111-2023, de 17 de noviembre de 2023, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno. Comuníquese. ACUERDO. -----**ARTICULO 5.** Se conoce oficio TRA-AI-112-2023, de 4 de diciembre de 2023, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, mediante el cual da seguimiento a las recomendaciones pendientes de implementar en los informes de la Auditoría Interna con corte al 30 de noviembre de 2023. Si bien es cierto nosotros no tenemos sugeridas por la auditoría si tenemos pendientes las de la Contraloría, entonces esas son las que Giovanni nos está indicando. -----¿Tienen alguna manifestación al respecto? Ninguna. -----

#### **Tribunal Registral Administrativo**



## **Tribunal Registral Administrativo**

Política institucional de igualdad de oportunidades para la persona con discapacidad, remite
la propuesta que fue revisada y cuenta con el visto bueno de la Asesoría Legal, elaborada por
la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD).Comuníquese.
ACUERDO
ARTICULO 8. Se conoce oficio TRA-CA-050-2023, de 30 de noviembre de 2023, firmado
por la señora Karen Quesada Bermúdez, presidente del Consejo Académico, mediante el cual
remiten para conocimiento y aprobación del órgano colegiado la reforma integral al Manual
para regular la capacitación y el funcionamiento del Consejo Académico del Tribunal
Registral Administrativo y sus anexos, los cuales cuentan con la revisión y visto bueno de la
Asesoría Legal. Yo lo leí, conversé con Karen y vi la parte roja por decirlo así porque fue
una modificación integral desde el punto de vista formal ¿verdad Karen? de fondo sería
únicamente la parte de como evaluar el impacto de la capacitación que eso fue lo que se le
introdujo, ¿quiere hacer alguna acotación?
Interviene la Sra. Karen Quesada: solamente confirmar que efectivamente lo de fondo que
se incluye es lo referente a la evaluación del impacto de la capacitación, la reforma es integral
se adjunta el documento con control de cambios para la inmediata referencia de los cambios
que se aplicaron que en su mayoría son de forma como lo indica doña Lupita y se redujo la
cantidad de artículos porque en la revisión que se hizo por parte de todos los miembros del
Consejo Académico, consideramos que habían algunos artículos que no tenían sentido
separados del anterior o del posterior, entonces esos fueron los cambios que se aplicaron,
como dijo doña Guadalupe el manual cuenta con la revisión y visto bueno de la asesoría, el
documento no constaba en los documentos de la sesión pero aquí se los muestro y lo podemos
agregar sin ningún inconveniente.
Interviene doña Guadalupe Ortiz: ¿Tienen alguna otra observación que indicar con respecto
a este manual?
Interviene el Sr. Carlos Vargas Jiménez: doña Guadalupe solo por saber de forma ¿este
documento está en la página? ¿Verdad que se tiene acceso?



# **Tribunal Registral Administrativo**

Interviene doña Guadalupe Ortiz.: Sí, posteriormente nosotros lo aprobamos, hay que subirlo
a la web, entonces tienes acceso total, Karen nos pasó incluso el control de cambios y uno
totalmente corregido
No habiendo ninguna otra manifestación;
ACUERDO 8. Se acuerda por unanimidad tener por conocido y aprobado el oficio TRA-
CA-050-2023, de 30 de noviembre de 2023, firmado por la señora Karen Quesada Bermúdez,
presidente del Consejo Académico, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación
del órgano colegiado la reforma integral al Manual para regular la capacitación y el
funcionamiento del Consejo Académico del Tribunal Registral Administrativo y sus anexos,
los cuales cuentan con la revisión y visto bueno de la Asesoría Legal. Comuníquese.
ACUERDO
ARTICULO 9. Se conoce oficio TRA-AI-110-2023, de 29 de noviembre de 2023, firmado
por el Sr. Giovanni Solano Cruz, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del
órgano colegiado, el borrador de la actualización de la circular AI-001-2014 sobre el proceso
de legalización de libros.
¿Tienen alguna manifestación? Ninguna
ACUERDO 9. Se acuerda por unanimidad tener por conocido y aprobado el oficio TRA-AI-
110-2023, de 29 de noviembre de 2023, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, mediante
el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado, el borrador de la
actualización de la circular AI-001-2014 sobre el proceso de legalización de libros.
Comuníquese. ACUERDO
CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS. No se tienen asuntos varios
Se levanta la sesión a ser las ocho horas treinta y nueve minutos del día de hoy, muchas
gracias

Priscilla Loretto Soto Arias PRESIDENTE a.i Guadalupe Ortiz Mora SECRETARIA



**Tribunal Registral Administrativo** 

